



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O.BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO 00776

RESOLUCION NUM. 17

SERIE 1997-98

FACULTANDO A LA OFICINA DEL CONSORCIO SUR-CENTRAL A COMPRAR LOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA ACCION 2000 POR LA CANTIDAD DE \$ 10,549.00 DOLARES.

POR CUANTO: El Gobernador de Puerto Rico, recientemente emitió una Orden Ejecutiva bajo el boletín administrativo número OE-1997-23.

POR CUANTO: Mediante la cual delega en los municipios la facultad de adquirir los materiales necesarios para el Programa Acción Juventud 2000.

POR CUANTO: La Administración del Derecho al Trabajo reembolsará a los municipios las partidas de dinero así asignadas.

POR CUANTO: Habiéndose delegado ya por nuestro municipio la administración de los Fondos J.T.P.A. al Consorcio Sur-Central.

POR CUANTO: Entendemos que es aprobado y beneficioso a los intereses del Municipio, así como conveniente a los propósitos del Programa Acción Juventud 2000.

POR CUANTO: Dicha facultad delegada a los municipios por dicha orden, sea delegada a su vez al Consorcio Sur-Central, quien ya tiene la experiencia y la efectividad para llevar a cabo y administrar esas funciones.

POR TANTO: **RESUELVASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Delegar al Consorcio Sur-Central la facultad de comprar los materiales necesarios para el Programa Acción Juventud 2000.

Sección 2da: Que la Administración de Derecho al Trabajo reembolse al Consorcio Sur-Central hasta la cantidad de \$10,549.00 dólares en fondos asignados.

Sección 3ra: Remitir copia certificada de ésta Resolución a todas las agencias pertinentes para su conocimiento y acción pertinente.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

dictáne por el Hon. Cornelio Alvarado, Alcalde Interino,
a los 10 días del mes de 1998.

CORNELIO ALVARADO
ALCALDE INTERNIO

RESOLUCION NUM. 17

SERIE 1997-98

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, Serie 1997-98, adoptada por la Asamblea Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1998.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Hons. Héctor C. Castro, Ignacio del Valle, Sylvia I. Reyes, Melvin Torres, Ismael López, Ismael Ortiz, Antonio Olavarria, Axel Suárez, Augusto Santell, Juan Rivera, Angel L. Díaz, Jaqueline Vázquez, Efrén Díaz, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de éste municipio hoy día 12 de junio de 1998.



GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL